

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 967 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista Mario Fernando Chavez Chimachana		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 87473593	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial, para apoyar la gestión jurídica y el desarrollo de las actividades de los Grupos Territoriales asignados, con énfasis en el Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad.				8. Lugar de ejecución NARIÑO - TUMACO GT Nariño - oficina Tumaco	

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
967 - 2026	Mensual	01/05/2026 A 31/05/2026
1	Analizar, gestionar y proyectar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRSD) que le sean asignadas al Grupo Territorial, conforme al procedimiento y lineamientos establecidos por la ARN.	Si Realicé los trámites pertinentes a fin de proyectar y brindar respuesta a los registros SIRR ACR-661112-J8L2, ACR-661111-G9S6, ACR-661100-G6Z5, ACR-661113-L6F7, ACR-661116-J1H5, ACR-661107-H1N6, ACR-661106-X1T0, ACR-661108-P1N7, ACR-661103-Q0Q6, ACR-661104-D1B8, ACR-661110-K6Q5, ACR-661420-Q6B9, ACR-661383-V1L2, ACR-661382-N2M2, ACR-661482-M9Q7, ACR-661481-Z0H1, ACR-661483-K4H8, ACR-661534-R1P9, ACR-661527-D3K9, ACR-661531-H9K9, ACR-661530-V9D4, ACR-661533-S7S6, ACR-661532-B7D4, ACR-661529-P3X6, ACR-661545-R2S7, ACR-661401-C8B0, ACR-661584-L3Q4, ACR-661583-T2F4, ACR-661651-N8X3, ACR-661550-Y2Y3, ACR-661649-Y1V5, ACR-661652-S5Q2, ACR-661650-B7M5, ACR-661655-G9B9, ACR-661925-R0N0, ACR-661654-Q5Q6, ACR-661653-G7R3, ACR-661656-B5F6. Realicé los trámites pertinentes a fin de proyectar y brindar respuesta a los registros EXT26-005591, EXT26-005710, EXT26-005734, EXT26-006078, EXT26-005923 y EXT26-006195, EXT26-006468, EXT26-006971, EXT26-006366 y EXT26-006473, con su respectivo trámite en SIGOB. Apyé en respuesta a correo electrónico a la profesional del equipo de gestión del riesgo – Dirección General ARN, respecto a solicitud de insumos PPAD S0465 2026.
2	Orientar jurídicamente a las poblaciones sujeto de atención de la ARN frente al acceso, mantenimiento y eventual pérdida de beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por normativa que rige a la entidad.	Si Atendí a la PPR 0226-17 y PR 60-05765 brindando orientación jurídica dentro de su proceso. Tramité caso de riesgo para la PR 60-06883. Tramité ruta de respuesta inmediata para firmantes de paz en el marco del PESP con el municipio de Buesaco para la PR 60-05303, mediante correo electrónico. Realicé verificación jurídica para reactivación de la PR 60-09718. Mediante correo electrónico presenté el caso a la coordinadora para validar proceso de reactivación de la PR 60-09718. Realicé verificación jurídica para culminación de la PPR 0046-18. Realicé verificación jurídica para la PPR 0224-19, para proceso de eactivacion de beneficios. Presenté el caso al coordinador para procedencia de la reactivación de la PPR 0224-19 vía correo electrónico.
3	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de los comparecientes de la Fuerza Pública en el Proceso de Acompañamiento, para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios correspondientes.	Si Se atendieron orientaciones frente a las actividades de requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de los comparecientes de la Fuerza Pública en el Proceso de Acompañamiento así: Base de capital semilla cierre proceso PACFFPP, Resultados evaluaciones ciclos para segunda etapa – Actualizado, Herramienta de consulta desembolsos proceso Comparecientes - Mayo 2026.
4	Aplicar integralmente el método de orientación jurídica a partir de la apropiación y socialización de los conceptos, rutas, y pronunciamientos de la JEP, conforme a los lineamientos de la ARN.	No aplica Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la aplicación del método de orientación jurídica en el marco de la JEP ni seguimiento a comparecientes de Fuerza Pública.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 967 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/05/2026 A 31/05/2026	
5	Apoyar la elaboración, trámite, notificación y ejecución de los actos administrativos de competencia de los Grupos Territoriales relacionados con la población de Fuerza Pública, garantizando su ajuste al marco legal vigente y a los procedimientos internos de la ARN.	Si	Proyecté acto administrativo de formulación de cargos con la respectiva citación a notificación para la PPR 0294-17. Proyecté oficio de citación para notificación de acto administrativo de pérdida de beneficios de la PPR 0232-17. Proyecté solicitud al Juzgado Primero de Ejecución de Penas de Pasto como insumo para expedir el acto administrativo de limitante de la PR 60-09718. Proyecté solicitud de información al Centro de Servicios Judiciales respecto a la PR GO-12876 como insumo para acto administrativo de limitante. Proyecté aviso de notificación del acto administrativo de formulación de cargos para la PPR 0294-17. Solicité a través de correo electrónico apoyo al INPEC Tumaco para la notificación personal de la PPR 0232-17 del acto administrativo de perdida de beneficios. Apoyé en la notificación personal del acto administrativo de formulación de cargos de la PPR 0224-19. Notifiqué acto administrativo de formulación de cargos de la PPR 0294-17. Notifiqué personalmente el acto administrativo de culminación de ruta para la PPR 0046-18. Remití vía correo electrónico el caso de reactivación de la PR 60-09718 a la SGL para la finalización de novedad de limitante temporal.		
6	Apoyar la implementación de acciones, programas, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la JEP en materia de medidas de contribución a la reparación (MCR), Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias impuestas a sujetos de atención de la ARN.	No aplica	Frente a esta obligación contractual, me permito informar que para este periodo no se han desarrollado y programado actividades por parte de la JEP respecto al acompañamiento en los espacios propiciados por la Jurisdicción Especial para la Paz, con el propósito de Apoyar la implementación de acciones, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la Jurisdicción Especial para la Paz en materia de medidas de contribución a la reparación, Trabajos, Obras y actividades con contenido restaurador-reparador TOAR.		
7	Acompañar la implementación de las acciones de la Dimensión Restaurativa, incluyendo procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y ciclos para la comprensión de la comparecencia de miembros de la Fuerza Pública, conforme a los lineamientos de la ARN.	Si	Participé de la reunión virtual del Consejo Territorial de Justicia Transicional de Buesaco realizada el 07/05/2026, en el marco del seguimiento al caso de la PR 60-05303, articulando acciones institucionales relacionadas con la ruta de atención en seguridad y el acompañamiento interinstitucional conforme a los lineamientos de la ARN en materia de construcción de paz y garantías de protección.		
8	Verificar, registrar y actualizar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la información jurídica relacionada con novedades, rectificaciones de identificación y demás actuaciones de la población sujeto de atención de la entidad.	Si	Registré en SIRR el PAS-19622. Registré en SIRR el caso de riesgo UPAR-9375 con sus respectivos documentos soporte. Registré en SIRR documentos soporte de verificación jurídica de la PR 60-09718. Registré en SIRR la notificación del acto administrativo de formulación de cargos PAS-19622. Registré en SIRR documentos de verificación jurídica para reactivación de la PPR 0224-19. Registré en SIRR en el módulo de postulación para cierre del proceso la verificación jurídica de la PPR 0046-18. Registré en el SIRR la novedad de asuntos legales reactivación de beneficios para la PPR 0224-19		
9	Elaborar informes, reportes y demás documentos jurídicos requeridos por la Entidad o actores externos; así como asistir a reuniones, comités, eventos o espacios intra e interinstitucionales convocados por la ARN y la supervisión, dejando constancia de los compromisos y avances adquiridos.	Si	Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe del área jurídica para remisión a la SGL. Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe de actividades TOAR. Apoyé la profesional especializado GT Nariño en la elaboración del informe servicio social proceso de reintegración. Diligenció y remití en los tiempos establecidos por la entidad el informe de actividades correspondiente al contrato 967-2026. Diligenció y remití en los tiempos establecidos por la entidad el informe Base de datos seguimiento y monitoreo de los casos de riesgo creados GT Nariño 2026. Diligenció y remití en los tiempos establecidos por la entidad la información del contrato 967-2026 dentro de la plataforma SECOP II.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
967	-	2026	Mensual
01/05/2026	A	31/05/2026	

10	Participar en espacios de capacitación, autoformación y retroalimentación interna, propendiendo por la actualización de sus conocimientos y buenas prácticas en la orientación jurídica a la población sujeto de atención de la entidad.	Si	Participé de la primera sesión de la mesa de reincorporación política y de seguridad el 06/05/2026. Participé de la reunión presencial de evaluación de mesas CTR Tumaco el 06/05/2026. En fecha 11/05/2026, sostuve reunión virtual con el profesional de seguimiento a fin de revisar la ruta de atención inmediata para situaciones de riesgo en Nariño. Participé de la reunión mensual de ITPS regional Pasto el 12/05/2026. Participé de la reunión virtual por aplicativo Teams sobre socialización del procedimiento para ajustes de cambio de estado de limitante definitiva el 12/05/2026. Participé en la reunión virtual continuidad de beneficios con la SGL el 20/05/2026.
----	--	----	---

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 967 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/05/2026 A 31/05/2026	
11	Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados sobre las disposiciones jurídicas o legales relevantes que deban conocerse y aplicarse en el marco de los procesos de atención de la entidad, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo.	No aplica	Durante el periodo evaluado no se requirió brindar retroalimentación ni capacitación a funcionarios y contratistas del Grupo Territorial asignado sobre disposiciones jurídicas o legales relevantes.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: ☒	NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: MARIO FERNANDO CHAVEZ CHIMACHANA		Nombre: ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES			
		Cargo: Coordinadora GT Nariño			
Fecha: 31/05/2026					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>